POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA

10/12/2021

Siendo las once horas del día diez de diciembre del dos mil veintiuno se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta Anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Emplazamiento 2022
6. Toma de Acuerdos (Revisión Salarial 2022)
7. Nombramiento de la Comisión Revisora
8. Elección para completar las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización, y Honor y Justicia (secretarios)
9. Asuntos Generales

Se anuncia por parte del Secretario de Organización José Mario Espinosa Morales, que ya hay Quórum legal requerido para iniciar y se da lectura a la convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2021, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

El secretario general, da la explicación de que en esos momentos no habrá un pase de lista, el pase de lista será hasta el día lunes y martes cuando pasen a emitir su voto en las casillas que estarán dentro del colegio, y estas votaciones serán para tomar decisiones acerca de los acuerdos que se tomen el día de hoy.

A continuación, se pasa al tercer punto de Orden del Día, lectura del Acta de la Asamblea anterior por Marlen Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario General Juan Hipólito Valencia Flores, dice: de acuerdo con el siguiente punto del orden del día se tiene que nombrar la Mesa de Debates que Presidan la Asamblea. Al no haber propuestas y candidatos, el Secretario General hace la propuesta que la Mesa de Debates sea presidida por los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, que se encuentran en a mesa principal. Se lleva a votación y por mayoría se acuerda.

Una vez agotado el cuarto punto de la orden del día se pasa al 5to.

En uso de la palabra la Secretaria de Trabajo y Conflictos, da lectura a una explicación breve sobre el Emplazamiento salarial del próximo año 2022, y la inflación.

Se aborda el punto 6 de la orden del día.

Hipólito Valencia explica la mecánica que se llevara a cabo para llevar la toma de acuerdos, y tener los elementos legales. En este punto se solicitaría a la asamblea, facultar al Comité Ejecutivo para poder emplazar al colegio a huelga, por revisión de salario y violaciones a nuestro contrato colectivo de trabajo, se solicitaría a la asamblea los montos para considerar, cuanto es lo que se va a pedir de

incremento salarial este año. También se solicitaría a la anuencia de la asamblea para que faculten al Comité Ejecutivo Nacional para hacer los llamados y todo lo que sea necesario para este proceso de revisión, así mismo se solicita a la asamblea que como ot5ros años y por mayoría se faculte a los representantes como Comité de Huelga, son los cuatro puntos que se llevarían a votación, cuando es una asamblea normal.
De acuerdo con la pandemia que estamos viviendo actualmente, no hay condiciones para poder realizar una asamblea Nacional de manera cien por ciento presencial, es por eso que en un CNR se tomo el acuerdo de hacerla de manera hibrida, las votaciones deben tener el cincuenta por ciento más uno para que puedan ser válidos, los votos deben ser libres, secretos y directos. La asamblea se dividió en tres etapas, la primera es esta, la segunda son las votaciones y el pase de lista, la tercera etapa seria la elección de los elementos de las comisiones nacionales que hacen falta, y ese proceso seria para el mes de enero, por los tiempos. A partir del 15 de este mes estaríamos en condiciones para poder meter nuestro emplazamiento.
El Secretario General aborda el siguiente punto, que es nombramiento de la comisión revisora. Las delegaciones ya tienen indicaciones para nombrar a sus representantes. Aquí en Campus Montecillo se tienen que nombrar 4 elementos. Se escuchan candidatos para que queden asentados en el acta y se pueda mandar su acreditación.
Los candidatos elegidos por asamblea para la Comisión Revisora 2022 son:

José de Jesús Balderas García
Bruno Delgadillo Hernández
Rosa Sánchez Mejía
Gustavo Vázquez Aguilar

El secretario general, lleva a votación que la comisión sea integrada por los compañeros ya mencionados, y por mayoría se acuerda.
El presidente de la mesa de debates explica, en este punto que sigue que es el 8 se tiene que ajustar a lo que viene marcando la ley, que es la convocatoria para poder elegir a los candidatos para tomar los cargos como secretarios de la comisión de vigilancia y fiscalización, y de la comisión de honor y justicia. Se lanzará a convocatoria, con los tiempos estipulados, y tomando en cuenta que, en la comisión nacional de honor y justicia, se tiene que elegir a una muer que tome el cargo, ya que debe de a ver equidad de género.

Se aborda el punto numero nueve de la orden del día, Asuntos Generales.
La comisión Nacional de vigilancia sube al estrado a explicar el oficio que estuvieron enviando un dia antes a esta asamblea, sobre su inconformidad de la manera de trabajar y las anomalías que encuentran dentro de este comité, señalando a 5 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional Vigente. Y que no serán parte de estas anomalías y abusos, por lo que en uso de la palabra la C. Ma. Antonieta Malpica Hernández, presenta su renuncia irrevocable a su cargo en la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.
En uso de la palabra el C. Gabriel Nava presenta su renuncia irrevocable a su cargo en la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

La asamblea nacional que se encuentra de manera presencial emite diferentes opiniones acerca del trabajo desarrollado por parte de estos dos compañeros y de la manera en que se han venido dando esos problemas en anteriores comités, además está comisión esta obligada a investigar a los compañeros que estén haciendo abusos y malos usos de los recursos dentro de la organización y esto

no debe tomarse de manera personal. Los compañeros solicitan la renuncia de los 5 integrantes del Comité Ejecutivo, mencionados en el escrito de la comisión de vigilancia y fiscalización, y no aceptan la renuncia de los integrantes de la comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, ya que argumentan que es un buen trabajo el que ha realizado hasta ahorita la misma.
La secretaria de Finanzas da una explicación acerca de este tema y estos gastos que se exhiben dentro de dicho escrito y que en algún momento fueron autorizados por la misma comisión.
El secretario general argumenta con pruebas el comprobante de estas acusaciones, sobre las facturas y notas de consumo anteriores a este comité y ese si fue un abuso. Deja en claro que los gastos son siempre son aprobados en los plenos de comité ejecutivo y de comisiones nacionales que se realizan semanalmente, además de que en los informes financieros dicho comisión realiza una acta donde firman de conformidad, los gastos.
En conclusión, queda que LA ASAMBLEA NACIONAL NO ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION.
El C. Teófilo Sánchez Colin comenta que no hay que perder de vista los problemas tan importantes que están pendientes, como lo es el del personal de vigilancia y el CUSAEM que es la vigilancia privada. Donde se pretende que nuestros compañeros retomen la vigilancia, pero con mejores condiciones.
El C. Gustavo Vázquez, da una explicación sobre la sanción que actualmente afecta sus derechos sindicales, y las condiciones en las que el considera fueron erróneas, por lo tanto, solicita a la asamblea sea reconsiderada dicha sanción y quede sin efecto.
Se da una breve explicación a la asamblea donde se aclara que su sanción de manera de indefinida es por la destitución y no por una falta a la asamblea.
Se emiten diferentes opiniones y preguntas, así como dudas y aclaraciones.
El C. Carlos Espinoza solicita la reconsideración de su sanción por tiempo indefinido.
Por mayoría se rechaza su reconsideración.
El secretario General dice que ese tema quedara en manos de la comisión nacional de honor y justicia, y que se retomen estos puntos en la próxima asamblea nacional, para así poder tomar las mejores decisiones.
Gustavo Vázquez solicita que sea en esos momentos en que se defina.
Por mayoría se acuerda se retome en la próxima asamblea.

El secretario general dice que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Asamblea Nacional Ordinaria siendo las 14:14 minutos del 10 de diciembre del 2021.

¡¡¡ QUE VIVA EL SINTCOP!!!

J. HIPÓLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENTE DE MESA DE DEBATES

MARLEN VALENCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS ACUERDOS
ESCRUTADOR